



CHACRAS DE CORIA, 12 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0039188/2022, en el cual se tramita la baja definitiva de la Mgter. Ing. Agr. Silvia Cristina PALADINO en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, carácter efectivo, de la Cátedra de Enología I, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, a partir del UNO (1) de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la baja se debe a que la agente ha obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que corre agregado el Informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de octubre de 2022, a la Mgter. Ing. Agr. Silvia Cristina PALADINO (CUIL N° 27-13970948-4 - Legajo N° 19.556), en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, carácter efectivo, de la Cátedra de Enología I correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en el cual fuera designada mediante Resolución N° 441/2012-C.S. y Resolución N° 487/2012-D., con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mgter. Ing. Agr. Silvia Cristina PALADINO los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 912/2022 _ _ _ _

MFR